

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10725 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm. dos Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 432/2009 referente al concursado Cristalerías El Cid, S.L. con Cif b-09033266 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de septiembre de 2012 a las 11,30 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 9 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120016056-1